



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**Y ADEMÁS****El guinda arrecia el
cabildeo con aliados**

Luego de que el PT manifestó que aún no define su voto sobre el plan B, el líder de Morena en el Senado, Ignacio Mier, se reunió con legisladores aliados. A la encerrona asistieron los petistas Alberto Anaya, Geovanna Bañuelos y Alejandro González, así como Manuel Velasco, del Verde.



Va Beltrones contra sobrerrepresentación

Proponen frenar mayoría artificial

Presenta PAN
en el Senado
propuesta electoral
alterna al 'Plan B'

MAYOLO LÓPEZ

El senador sin partido Manlio Fabio Beltrones presentó ayer una iniciativa para impedir la "grosera" sobrerrepresentación que obtuvo Morena en 2024 en la Cámara de Diputados.

La propuesta establece que ningún partido podrá tener más de 8 puntos por encima de su porcentaje de votos ni superar un total de 300 diputados. Además, busca evitar que coaliciones o transferencias de candidaturas distorsionen la voluntad popular.

En tribuna, el ex dirigente del PRI recordó que en la elección de hace dos años se dio paso a una maniobra legal que violó el espíritu de la Constitución "al otorgar a una coalición (Juntos Hacemos Historia) una grosera sobrerrepresentación de 64 curules y 20 puntos porcentuales adicionales a los alcanzados en las urnas".

"Entonces, de la transferencia de votos entre partidos, que se prohibió en una reforma anterior, pasamos a la transferencia de curules que creó una mayoría artificial que le permitió al gobierno modificar caprichosamente la Constitución en varias ocasiones", expuso.

Beltrones explicó que Morena, valiéndose sólo del 41 por ciento de la votación

nacional emitida, y del 54 por ciento junto con sus aliados, consiguió una sobrerrepresentación del 73 por ciento en la Cámara de Diputados, lo que consumó torcidamente el Tribunal Electoral.

El ex Gobernador de Sonora dijo que, por esa razón, presentaba una iniciativa a fin de recuperar el sentido auténtico y propósitos establecidos en la Carta Magna, (para) mantener el sistema mixto con predominancia mayoritaria: 300 diputados de mayoría relativa y 200 diputaciones de representación proporcional.

"Pero sujetos a lograr el justo valor entre votos y curules. Que cada fuerza política valga en la Cámara de Diputados lo que auténticamente consiguió de apoyo en las urnas; vamos, un reflejo real y fiel de lo que el pueblo decidió en las urnas. No sobra reconocer que esta fue la eterna propuesta de la verdadera e histórica izquierda mexicana", indicó.

"Para asegurar el respeto a la relación entre votos y asignación de curules, también quedaría prohibida a las coaliciones las transferencias de constancias de mayoría entre partidos que la integran.

"De aprobarse esta iniciativa, en las elecciones del 2027 y subsiguientes tendríamos una representación popular auténtica, producto de los votos, no del truco que ofende el espíritu de la Constitución. Con ello, vamos a ganar mayor gobernabilidad y estabilidad".

LEGISLACION SECUNDARIA

Paralelamente, los senadores panistas Marko Cortés Mendoza y Raymundo Bolaños Azócar presentaron una iniciativa de legislación secundaria para complementar la de reforma constitucional en materia electoral del 17 de febrero pasado.

Cortés Mendoza solicitó que tanto la propuesta de reforma constitucional y las leyes secundarias sean discutidas junto con el llamado "Plan B" del Gobierno.

Entre las propuestas señaló:

■ **Que el Congreso sea un reflejo fiel de la pluralidad política.** Si un partido tiene el 54 por ciento de los votos, que tenga el 54 por ciento en la integración de la Cámara.

■ **Generar un blindaje contra el crimen organizado,** con la nulidad de las elecciones cuando esto se compruebe, pero con independencia si la diferencia es el 5 por ciento.

■ **Método doble en diputaciones de representación proporcional.** Las 100 primeras minorías, los mejores segundos lugares de cada circunscripción y otras 100 listas de partido.

■ Adelantar proceso de precampaña **para que se acabe la simulación** y no haya más "corcholatas".

■ **Elecciones primarias el mismo día para Presidente de la República,** con financiamiento público y con promoción de spots para que haya piso parejo.



■ El senador sin partido Manlio Fabio Beltrones (centro) entre escaños de los panistas Francisco Ramírez Acuña, Ricardo Anaya, Mario Vázquez Robles, Marko Cortés y Mayuli Latifa Martínez.

Especial



#REFORMAELECTORAL

PASAN GUILLOTINA A 11 MUNICIPIOS CON PLAN B

Las alcaldías rebasan los 15 integrantes de Cabildo, como Toluca y Ecatepec, las cuales deben eliminar una de las dos sindicaturas



JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ
Presidente de la Jucopo

POR GERARDO GARCÍA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Plan B de la reforma electoral federal apenas aplicará para 11 de los 125 municipios mexicanos, como Toluca y Ecatepec, pues son los que actualmente rebasan los 15 integrantes de Cabildo, incluido la alcaldía, por lo que se deberá eliminar una de las dos sindicaturas y la de los segundos lugares.

La integración de los ayuntamientos actualmente se conforma con menos de 150 mil habitantes que son representados por un presidente, un síndico y siete regidores, de ellos cuatro son de mayoría relativa (MR) y tres son de representación proporcional (RP).

Las alcaldías con más de 150 mil y menos de 500 mil personas, donde hay un presidente, un síndico y nueve regidores,

cinco MR y cuatro de RP; y localidades con más de 500 mil ciudadanos en la que hay un presidente, dos síndicos y 12 regidores, siete MR y cinco RP.

En el último supuesto se encuentran Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla y Toluca. En sus casos se tendrá que eliminar uno de los dos síndicos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodrigo, recordó que en 2020 la entidad legisló sobre la reducción de los integrantes del Cabildo, que ahora permite que en la implementación del Plan B sea mínimo.

El Plan B de la reforma electoral federal busca establecer como máximo 14 integrantes de los ayuntamientos a nivel país.

114

Municipios mexicanos tienen 15 integrantes de Cabildo.

14

Número máximo de integrantes en los ayuntamientos

Están reducidos los Cabildos. Tenemos 11 con dos síndicos que será tema de legislar en parte del síndico y que sería un cambio importante.

“Están reducidos los Cabildos... Tenemos 11 con dos síndicos será tema de legislar en parte del síndico que sería un cambio importante. La integración de los Cabildos está hecha primero por la planilla y luego por las segundas minorías, y se integra una democracia que se ha venido dando desde hace mucho tiempo en el Edomex”, externó. En la 60 Legislatura local se presentó y aprobaron reformas para reducir la integración de los Cabildos.■



Advierte PT ambigüedades en iniciativa electoral

PILAR MANSILLA

El senador Gonzalo Yáñez Rodríguez, del Partido del Trabajo, planteó que la redacción del denominado plan B debe ser precisa y contundente, al advertir que "existen ambigüedades en temas clave como los alcances, la paridad y la participación de políticos en su promoción.

Previo al inicio de la sesión, el legislador explicó que su partido mantiene conversaciones permanentes con Morena y el Partido Verde para revisar la propuesta enviada por el Ejecutivo federal, en espera de que se presenten ajustes que permitan claridad en su contenido.

Detalló que uno de los principales puntos a corregir es la falta de claridad en los plazos vinculados al ejercicio, ya que el documento plantea distintos rangos -de dos a tres años para la solicitud y de tres a cuatro años para su realización-, lo que genera ambigüedad, por lo que insistió en que "se tiene que hacer una redacción más puntual".

Asimismo, subrayó que también debe definirse con claridad un solo momento para su realización, evitando que la redacción permita interpretaciones sobre distintos años posibles. En ese sentido, sostuvo que el PT busca que "solamente venga una opción".



Morena 'posicionará a Claudia en la boleta'

PILAR MANSILLA

Es un "plan con maña", porque "Morena buscaría posicionar a la Presidenta de la República en la boleta electoral de 2027 y permitir el uso de recursos públicos con fines de campaña", acusó el coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, al fijar la postura de su bancada frente a la reforma electoral.

Dijo, en entrevista, que la iniciativa no responde a criterios de austeridad, sino a un intento de "control político", al advertir que el objetivo es modificar las "reglas electorales para favorecer al partido en el poder, con la posibilidad de operar recursos desde el gobierno federal, los estados y los municipios en procesos electorales".

Indicó que el PRI votará en contra de la propuesta y que sus integrantes están listos para participar en la discusión en comisiones unidas, por lo que se suspendieron actividades para garantizar la presen-

El Instituto Nacional Electoral "ya se encuentra bajo control del oficialismo", acusó el senador priista.

cia de todos los priistas en la sesión.

También cuestionó inconsistencias en el contenido de la iniciativa, particularmente en la integración de los ayuntamientos, al señalar que el planteamiento sobre el número de regidores podría obligar a incrementar estos cargos en diversos municipios, lo que atribuyó a una elaboración apresurada.

En materia electoral, afirmó que el Instituto Nacional Electoral "ya se encuentra bajo control del oficialismo y advirtió que la reforma buscaría debilitarlo aún más, además de señalar una sobrerrepresentación legislativa que, dijo, no corresponde al porcentaje de votación de Morena.



Manuel Añorve, senador del PRI.

El senador vinculó la propuesta con el contexto económico y político del país, al mencionar problemas como la inflación, el aumento en el precio de los combustibles, la informalidad laboral y casos de corrupción, condiciones que, consideró, podrían derivar en un voto de castigo en las elecciones de 2027.



...Y MÁS GASTO

Plan B creará más de mil regidores en el país: Anaya

PILAR MANSILLA

El panista afirmó que la iniciativa "está hecha con las patas", ya que permitirá inequidad en revocación

La reforma "está hecha con las patas, es una torpeza y deberían correr a quienes trabajan con la Presidenta y redactaron la iniciativa", acusó el coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, quien sostuvo que la reforma modifica el número de regidores en los ayuntamientos, por lo que, "lejos de generar ahorros, implicará un aumento del gasto público en la mayoría de los municipios del país".

El legislador panista explicó que el incremento del gasto se daría debido a que la iniciativa fija un mínimo de siete regidores por municipio, cuando actualmente hay una gran cantidad de ayuntamientos que tienen menos de ese número. "Esto obligaría a crear nuevos cargos para ajus-

tarse al nuevo piso establecido", aseguró.

Detalló que, aunque la reforma también establece un tope máximo de 15 regidores —lo que reduciría integrantes en algunos casos—, estos "son minoritarios frente al total nacional". En contraste, "la mayoría de los municipios tendría que aumentar su número de regidores para cumplir con el mínimo, lo que implicaría más sueldos, prestaciones y gasto".

"Van a ahorrar dinero en 56 municipios, pero van a gastar más dinero en mil 89", afirmó el coordinador en conferencia de prensa.

Asimismo, añadió que el criterio planteado en la reforma se basa en el tamaño de los municipios conforme a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), "pero su aplicación generaría el efecto contrario al anunciado, ya que se crearían más espacios en los cabildos en lugar de reducirlos".

Anaya Cortés señaló que la reforma "tampoco atiende problemas de fondo del sistema democrático, ya que Morena no



Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado.

quiso incluir que los partidos que reciban dinero del crimen organizado pierdan el registro, lo cual, dijo, es un "irreductible" para su bancada.

Indicó además que se mantiene la sobrerrepresentación legislativa, al señalar que no puede ser que un partido con 54 por ciento de los votos tenga más de 70 por ciento de los representantes.

Asimismo, cuestionó el esquema de revocación de mandato planteado, al advertir que permitiría a la Presidenta pedir el voto en todo el país, mientras que la oposición tendría prohibido usar tiempos oficiales y contratar publicidad, lo que calificó como una trampa y una simulación.



Cambios electorales deben fortalecer las instituciones: TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente al *plan B* en materia comicial, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Gilberto Bátiz, manifestó su acuerdo con que haya una reforma en la materia, al señalar que las reglas siempre deben fortalecerse.

Sin referirse de manera explícita a la iniciativa que envió el Ejecutivo al Senado esta semana, advirtió: “nos encontramos en un contexto de debate público intenso sobre el futuro de nuestras instituciones. Las enmiendas y los ajustes forman parte natural de la vida de un país democrático. Las instituciones evolucionan, los sistemas se adaptan”.

En ese contexto, añadió, toca al TEPJF garantizar que la competencia política se desarrolle conforme a la Constitución y la legalidad, y con imparcialidad, en una zona delicada “donde el derecho y la política se encuentran”.

Ante varios de sus colegas, manifestó que sus sentencias

impactarán en la confianza de la contienda del próximo año, y deben garantizar que se respete la voluntad ciudadana para formar el poder público.

Les sugirió ganarse la confianza de los actores políticos, a fin de “procesar desacuerdos antes de que escalen”.

Durante el informe de labores de la sala regional Ciudad de México del TEPJF, también recomendó hacer trabajo de campo y privilegiar el diálogo y la conciliación.

Señaló que en la agenda de la justicia electoral están los mecanismos alternativos de solución de conflictos, para fortalecer la función de los juzgadores.

Frente a Néstor Vargas Solano, presidente del Órgano de Administración Judicial, Bátiz planteó algunos de los retos que tienen en la justicia electoral en este ámbito.

Subrayó su criterio en el sentido de que el tribunal debe “hacer más con menos”, no como consigna política, sino como exigencia institucional, que significa actuar con mayor eficiencia, cercanía y responsabilidad.



CONDICIONA PT “PLAN B” TRAS OFRECER SU RESPALDO

*El Partido del Trabajo
pide cambios en la
revocación de mandato*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepublica.mx

Luego de haber expresado su apoyo total a la presidenta y al llamado Plan B de reforma electoral, el Partido del Trabajo (PT) reculó y condicionó su respaldo a que se realicen ajustes específicos en el apartado de revocación de mandato.

El partido señaló que existen ambigüedades en la redacción de la iniciativa, particularmente en lo relacionado con la posibilidad de que la persona titular del Ejecutivo promueva la consulta, lo que podría generar condiciones de inequidad en el proceso.

De acuerdo con el senador Alejandro González Yáñez, uno de los principales puntos de preocupación es que no queda claro si los partidos políticos también podrían participar en la promoción en igualdad de condiciones.

“El problema es que ahí viene la posibilidad de que la presidenta haga promoción, pero es ambiguo si los partidos políticos pueden hacer o no promoción”, explicó.

En ese sentido, el PT planteó que, de mantenerse esta disposición, se debe permitir la participación de los partidos para evitar desequilibrios en la contienda.

Otro de los aspectos que el partido pidió precisar es el momento en que se realizaría la consulta de revocación, ya que la iniciativa contempla distintas temporalidades que generan incertidumbre jurídica.

El legislador advirtió que estas inconsistencias deben corregirse antes de avanzar en el proceso legislativo, por lo que el partido no definirá su postura final hasta que se realicen los ajustes necesarios.

Asimismo, el PT subrayó que su respaldo es determinante para la aprobación de la reforma, por lo que llamó a construir consensos dentro del bloque oficialista. Las negociaciones continúan entre las fuerzas políticas, en medio de un debate sobre los alcances del Plan B y sus implicaciones. •



Existen ambigüedades en la redacción de la iniciativa: González. **Cuartoscuro**



Piden votar sucesor si quitan al Ejecutivo

RAFAEL RAMÍREZ

Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado y en la Cámara de Diputados proponen reformar la revocación de mandato para que, en caso de destitución del Presidente, se convoquen elecciones extraordinarias donde la ciudadanía elija al sucesor.

La iniciativa, explicaron, busca evitar que la revocación de mandato se convierta en un mecanismo controlado

desde el poder y, en cambio, consolidarla como un instrumento efectivo de participación ciudadana.

“Que no nos den gato por liebre. Si el pueblo pone y el pueblo quita, entonces el pueblo debe decidir quién sigue”, coincidieron legisladores panistas al presentar el planteamiento.

De acuerdo con la propuesta, la remoción de un gobernante no debe limitarse a su salida del cargo, sino abrir paso a un nuevo proceso electoral que per-

mita redefinir el proyecto de gobierno mediante el voto libre.

En ese contexto, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, reiteró que su partido no acompañará el denominado plan B de reforma electoral impulsado por Morena, al considerar que distorsiona la figura de revocación de mandato.

“Están usando como pretexto una revocación de mandato para que una persona con todo el aparato del poder pueda hacer campaña”, acusó.

Jorge Romero también lanzó un reto al oficialismo para que la revocación se extienda a los mandatarios estatales, bajo el argumento de que debe aplicarse con criterios de equidad en todos los niveles de gobierno.

**INFORMACIÓN DEL CONGRESO****Avalan convocatoria para elección
de tres consejeros electorales**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 408 votos a favor y 35 en contra de la bancada priista, la convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en sustitución de Dania Paola Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera, cuya gestión concluye el 5 de abril.

Se destaca que, en el proceso de designación de los tres consejeros para el periodo 2026-2035, se procurará la inclusión paritaria.

El Comité Técnico de Evaluación, que será el encargado de elegir a los aspirantes calificados en una proporción de cinco personas por cada cargo vacante, estará integrado por cinco personas, dos de las cuales será designadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que deberán atender los principios de certeza, honorabilidad, imparcialidad, independencia, objetividad e independencia.

Las personas que buscarán formar parte del Consejo General del INE tendrán que ser mexicanos de nacimiento y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos; estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar; tener más de 30 años de edad; poseer al día de la elección, con antigüedad de cinco años, título profesional de nivel licenciatura, y tener conocimientos y experiencia en el desempeño de sus funciones.



Diputados avalan convocatoria para elegir a tres nuevos consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Con retraso de un mes, la **Cámara de Diputados** avaló la convocatoria para elegir a tres nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral; Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera, quienes concluyen sus funciones en el órgano electoral a partir del 4 de abril.

El registro de los aspirantes será del 23 al 27 de marzo y habrá un máximo de 100 candidatos. Una vez evaluados, se prevé que la votación sea el 22 de abril. El acuerdo para este proceso fue aprobado en el pleno con 408 votos a favor.



<https://drive.google.com/file/d/1jmlmsnf4cehGblUmk4Lynx-4N-wcW4tC/view>



Proponen regular las inversiones

ATZAYACATL CABRERA

La Cámara de Diputados recibió ayer una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para crear la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, para regular los financiamientos privados en infraestructura.

La iniciativa, que también modifica aspectos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, propone que la inversión privada sirva como un mecanismo de colaboración que permita acelerar la ejecución de proyectos prioritarios sin perjudicar la conducción estratégica del Estado.

Según la iniciativa, aunque hay leyes que regulan la contratación públi-

ca de infraestructura, "éstas no cubren de manera integral modelos de inversión, co-inversión o financiamiento que permitan fomentar el desarrollo de la misma en sectores como comunicaciones; transportes; agua; medio ambiente y sustentabilidad; energía; desarrollo urbano y turístico; parques industriales; establecimientos de salud; educación; espacios públicos, y tecnologías".

La iniciativa plantea que con la nueva ley, el Estado cuente con un marco normativo para incentivar la participación responsable de los sectores privado y social en la planeación y evaluación de proyectos de inversión estratégica.

INICIATIVA

LA PROPUESTA busca que la inversión privada sirva como mecanismo de colaboración para acelerar proyectos prioritarios



Proponen regular las inversiones

ATZAYACATL CABRERA

La Cámara de Diputados recibió ayer una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para crear la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, para regular los financiamientos privados en infraestructura.

La iniciativa, que también modifica aspectos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, propone que la inversión privada sirva como un mecanismo de colaboración que permita acelerar la ejecución de proyectos prioritarios sin perjudicar la conducción estratégica del Estado.

Según la iniciativa, aunque hay leyes que regulan la contratación pública de infraestructura, "éstas no cubren de manera integral modelos de inversión, co-inversión o financiamiento que permitan fomentar el desarrollo de la misma en sectores como comunicaciones; transportes; agua; medio ambiente y sustentabilidad; energía; desarrollo urbano y turístico; parques industriales; establecimientos de salud; educación; espacios públicos, y tecnologías".

La iniciativa plantea que con la nueva ley, el Estado cuente con un marco normativo para incentivar la participación responsable de los sectores privado y social en la planeación y evaluación de proyectos de inversión estratégica.

INICIATIVA

LA PROPUESTA busca que la inversión privada sirva como mecanismo de colaboración para acelerar proyectos prioritarios

**Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena)
/ Federico Döring - (Diputado - PAN)
/ Manuel Añorve (Senador - PRI)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Respecto a la intención de la FGR desestimar documentos presentados por El Universal acerca de *El Mencho*, **Federico Döring** opinó: “El tiempo me dio la razón, hay un sabotaje deliberado de la Fiscalía, del Gabinete de Seguridad, el gabinete que tuiteaba que México tenía armonía y condiciones de normalidad el domingo 22 y ya vimos que no, pero no es un caso aislado. A ver, lo que es inadmisible, no tenían nada que impidiera acordonar las cabañas y es increíble que el supuesto dron que voló ahuyentó a los elementos del ejército, pero no a los valientes reporteros del Universal”.

Ante esto, **Arturo Ávila** comentó: “Antes de contestarle al representante del único narcopartido que existe en nuestro país, me gustaría traer a la mesa un tema, que me parece de relevancia periodística. El día de ayer recibí información seria, delicada, grave, de lo que Movimiento Ciudadano está gastando en pautas en redes sociales. Y me parece relevante decirte que, en los últimos 90 días, Movimiento Ciudadano ha gastado 27.8 millones de pesos en tan solo 90 días”.





“Reforma brinda más certeza”

Al expresar su respaldo a la iniciativa de reforma al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados, el vicecoordinador de la bancada de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, confió en que es un paso importante para fortalecer la seguridad jurídica, reducir la carga administrativa sobre las empresas y generar condiciones más favorables para la inversión productiva.

El objetivo, explicó, es mejorar los mecanismos de recaudación para hacerlos más eficientes.



Foto: Karina Tejada

Alfonso Ramírez Cuéllar.

El parlamentario también explicó que la reforma otorga un esquema de mayor flexibilidad para las personas contribuyentes, permitiendo que elijan el mecanismo que mejor se adapte a su situación económica.

“Un sistema tributario más predecible y con reglas claras, es fundamental para generar confianza y detonar nuevas inversiones”, afirmó.

— Ivonne Melgar



#NL

**RAMÍREZ
CUÉLLAR
PROMUEVE
ECONOMÍA**RESALTA INVERSIÓN
MIXTA COMO MOTOR
DE CRECIMIENTO

REDACCIÓN

E

El diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar destacó en Nuevo León que las inversiones mixtas entre sector público

y privado serán clave para detonar el desarrollo económico, especialmente en infraestructura, innovación y crecimiento industrial.

Dijo que el T-MEC, particularmente en materia de combate a la corrupción, fortalece la confianza de inversionistas y genera condiciones más equitativas para el comercio en la región.

En este contexto, expuso que el Plan B de la reforma electoral avanza en su discusión y podría aprobarse antes de Semana Santa, con el objetivo de mejorar la eficiencia del sistema.

Añadió que la propuesta busca reducir el gasto en congresos locales, mediante medidas de austeridad. [i](#)

20

• MMDP, LA TIJE-
RA AL GASTO DE
CONGRESOS.

FOTO: ESPECIAL

**ACTO**

• El diputado morenista (Izquierda) encabezó una asamblea legislativa.



#PARTICIPACIÓN DEL VOTO

Buscan bajar el porcentaje vinculante

CONSULTA POPULAR PODRÍA SER VINCULATORIA CON 25%, Y LA REVOCACIÓN DE MANDATO, CON 30%

POR ALMAQUIO GARCÍA
Y CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena en la Cámara de Diputados presentó una propuesta para que con 25 por ciento del total de las personas inscritas en la Lista Nominal, el resultado de una consulta popular sea vinculante, y para la revocación del mandato, sea del 30 por ciento.

El diputado federal por Morena, Gilberto Herrera Solórzano, presentó esta iniciativa que reforma el numeral 2 de la fracción VIII y el numeral 4 de la fracción IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato, ya que señaló, el porcentaje actual es excesivo, lo que ha hecho que estos ejercicios democráticos sean "letra muerta".

**UN
EJERCICIO**

• Dice que es para que la participación ciudadana aumente.

• La propuesta se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

60

Por ciento fue la participación mínima en las presidenciales.

"Lamentablemente hasta ahora estos mecanismos han resultado letra muerta: Me permito explicarles por qué. Actualmente para ser vinculante la renovación de mandato o una consulta popular se exige la participación de 40 por ciento de las personas inscritas en la Lista nominal, este requisito realmente es excesivo, injustificado, una barrera muy compleja de romper.

"En ningún otro proceso electoral de nuestro país se exige un umbral mínimo de participación para que el resultado sea válido; es decir, en México las elecciones se ganan por un voto o se pierden por un voto", apuntó Herrera Solórzano. 🗳️

FOTO: ESPECIAL



• **PROPUESTA.** El diputado federal por Morena, Gilberto Herrera Solórzano.



MORENA PROPONE NO CASTIGAR A MUJERES QUE HAGAN USO DE LEGÍTIMA DEFENSA EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- **LA DIPUTADA** de Morena, Alma Laura Ruíz López, presentó una iniciativa para reformar los artículos 15 y 16 del Código Penal Federal, con el objetivo de reconocer la legítima defensa en contextos de violencia de género y evitar que mujeres sean castigadas por proteger su vida.
- Durante su intervención en tribuna en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la legisladora señaló que la propuesta busca corregir fallas estructurales en el sistema de justicia que han llevado a criminalizar a mujeres que actúan en situaciones extremas de violencia.
- Como ejemplo, expuso el caso de Alina Mariel Narciso, una mujer policía que fue condenada a 45 años de prisión tras defenderse de una agresión por parte de su pareja, quien intentó privarla de la vida.
- Indicó que, aunque posteriormente se reconoció que actuó en legítima defensa, el daño ya estaba hecho.



La diputada Alma Ruíz López presentó la iniciativa de reforma. Especial

- La iniciativa plantea incorporar al marco federal criterios similares a la llamada “Ley Alina”, aprobada en Baja California, la cual establece la obligación de juzgar con perspectiva de género en casos de violencia contra las mujeres. Se busca que se presuma la legítima defensa cuando una mujer actúe bajo condiciones de miedo, terror o confusión para proteger su integridad.
- Ruíz López subrayó que la reforma también obligaría a jueces y autoridades ministeriales a considerar el contexto de violencia al momento de emitir resoluciones.

Claudia Bolaños



ENTREVISTA

SERGIO MAYER

FORMACIÓN: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Actor, cantante, productor, empresario y político.
TRAYECTORIA: Ha intervenido en diversas producciones como *La fea*

más bella, *Abismo de pasión*, *Qué bonito amor* y *La casa de los famosos México*. Actualmente es diputado federal por Morena dentro de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados (periodo 2024-2027).

Regresa a San Lázaro tras polémico paso por *reality*

"Por ley, la curul me pertenece; Morena decidirá si dañó mi acción al partido"

► **EL DIPUTADO** Sergio Mayer defiende su participación en *La casa de los famosos*; lo hice por mi familia, dice; no hubo manejo indebido de recursos ni tráfico de influencias, asegura

► Por Bibiana Belsasso

bibi.belsasso@razon.com.mx

El diputado de Morena Sergio Mayer Bretón solicitó licencia a su cargo para entrar a *La casa de los famosos*, una producción de Telemundo, dejando en su lugar a su suplente en la Cámara de Diputados.

Solicitar licencia para ir a un *reality show* generó críticas tanto dentro como fuera de su partido. Al concluir su participación en el programa, el legislador regresó a sus funciones en San Lázaro, como lo permite la ley.

Sin embargo, su reaparición no fue bien recibida por algunos sectores duros de Morena, que buscaron sancionarlo, incluso planteando la posibilidad de retirarle derechos políticos dentro del partido.

Pese a la presión interna, Mayer sostuvo que su licencia fue legal y que ejercerá plenamente su cargo. Ha regresado a la Cámara de Diputados y aseguró que continuará como diputado, defendiendo su lugar frente a las tensiones internas en su bancada.

Esta semana, para *La Razón*, platicamos con Sergio Mayer.

Bibiana Belsasso (BB): ¿Por qué decides entrar a *La casa de los famosos*? Hay versiones de que fue por una oferta económica muy alta.

Sergio Mayer (SM): Gracias. No lo puedo negar: fue una decisión personal y también económica. Se presentó la oportunidad en un ámbito al que me he dedicado toda la vida. Entiendo que políticamente no fue la mejor decisión y asumo el costo social y político, pero fue un ingreso obtenido de manera legal y moral.

BB: Se habla de una cifra cercana a 700 mil pesos semanales. ¿Es correcto?

SM: No puedo hablar de cantidades, pero sí puedo decir que fue algo favorable para mi familia. Tengo derecho a tomar esa decisión. Ofrezco una disculpa a quien se haya sentido ofendido, pero no soy el primero ni el único legislador que pide licencia.

Lo hice en tiempo y forma, con autorización del pleno y con conocimiento de mi coordinador y de la dirigencia.

BB: Has dicho que es más sensato no depender económicamente de la política y mantener ingresos del sector

privado.

SM: Exactamente. Yo no vivo de la política. Soy productor, actor y empresario, y de ahí provienen mis ingresos. La política implica una dieta, no un sueldo, y no estoy ahí por dinero. Todo lo que tengo es producto de mi trabajo. Por eso tampoco renuncio a la dieta, porque forma parte de mis ingresos, pero no dependo exclusivamente de ella.

BB: Pero hay quienes consideran que un diputado no debería tener otra actividad.

SM: No coincido. Muchos legisladores tienen negocios o profesiones paralelas: abogados, empresarios, médicos. Mi suplente es empresario en la Central de Abastos y siguió operando sus negocios mientras ocupaba el cargo. Eso es normal.

BB: Cuando entraste al *reality*, se dijo que tú controlabas en buena medida la dinámica dentro de la casa.

SM: No, eso es una percepción. Yo entré y cada semana pedía ser nominado porque quería aumentar la posibilidad de salir pronto. Eso no depende de uno, sino del público. Si bien participaba en decisiones internas, al final el público decide quién se queda y quién sale.

BB: También planteaste que el programa funcionaba como un reflejo de la comunidad latina en Estados Unidos.



SM: Sí. Es un experimento social donde conviven distintas nacionalidades latinas. Representa un microcosmos de Estados Unidos: Diferentes culturas, formas de pensar y conflictos. En un momento delicado en la relación con EU, me parecía importante transmitir un mensaje de unidad de la comunidad latina.

BB: Sin embargo, has señalado que fue una experiencia complicada.

SM: Muy complicada. Fue una casa muy tóxica. Muchos participantes eran jóvenes con todo por ganar y nada que perder, dispuestos a generar contenido, incluso negativo, para llamar la atención. En mi caso, tengo una carrera, una familia y una imagen que cuidar. Competir en ese entorno implicaba riesgos importantes.

BB: Ya tienes experiencia en realitys.

SM: Así es, pero el público decidió que no era mi momento. Estuve nominado varias semanas y finalmente decidieron que saliera. Lo tomo con tranquilidad.

BB: Al salir, te enfrentas a un proceso interno en Morena. ¿Qué ocurrió?

SM: Me enteró de que se inició un procedimiento en la Comisión de Honor y Justicia por considerar que mi decisión afecta la imagen del partido. Yo no fui notificado formalmente. Ya solicité mi reincorporación a la Cámara de Diputados y estoy en mi derecho de regresar.

BB: Legalmente puedes regresar porque pediste licencia conforme a la ley.

SM: Exactamente. Dejé todo en orden, sin pendientes, con asistencia completa y trabajo legislativo comprobable. Incluso instalé el grupo de amistad con Suecia y participé en diversas iniciativas. No descuidé mis responsabilidades.

BB: ¿Tu ausencia afectó a Morena en la votación de la reforma electoral?



Foto: Cuartoscuro

EL DIPUTADO Sergio Mayer, el miércoles, en entrevista con medios.

SM: No. No había los votos necesarios. Mi presencia no hubiera cambiado el resultado. Eso es importante aclararlo.

BB: ¿Qué sigue si Morena decide sancionarte o incluso expulsarte?

SM: La curul me pertenece legalmente. Si Morena decide que mi acción dañó al partido, seré respetuoso. Podría continuar como diputado independiente o incluso recurrir a tribunales. No tengo intención de cambiar de partido.

BB: ¿Te mantendrías apoyando al Gobierno?

SM: Sí, mi compromiso es con el proyecto y con la Presidenta Sheinbaum. Independientemente de mi situación partidista, seguiré apoyando las iniciativas desde el Legislativo.

BB: ¿Cuándo se define tu situación dentro del partido?

SM: La resolución puede tardar entre 15 y 30 días. Mientras tanto, ya me reincorporé a mis actividades legislativas.

BB: ¿Te arrepientes de haber entrado al reality?

SM: No. Reconozco que fue políticamente incorrecto y por eso ofrezco disculpas a quien se sintió ofendido, pero no me arrepiento. Lo hice por mi familia y fue una decisión legal. No hubo tráfico de influencias ni manejo indebido de recursos.

BB: Pensando hacia adelante, ¿buscarás continuar en la política?

SM: Sí, llevo dos legislaturas y he trabajado con resultados. Creo que los actores, como cualquier ciudadano, tienen derecho a participar en política. Es fácil criticar desde fuera, pero lo importante es involucrarse y asumir responsabilidades.

BB: Finalmente, ¿qué lectura haces del momento político que estás viviendo?

SM: Creo que es momento de unidad. El país enfrenta retos importantes y no es tiempo de divisiones internas. Más allá de mi caso, lo relevante es apoyar las iniciativas y fortalecer el trabajo legislativo.



YO NO VIVO de la política. Soy productor, actor y empresario, y de ahí provienen mis ingresos. La política implica una dieta, no un sueldo, y no estoy ahí por dinero. Todo lo que tengo es producto de mi trabajo"

SERGIO MAYER
Diputado de Morena



Sergio Mayer defiende la remodelación de su oficina en la Cámara de Diputados y niega privilegios: “Yo invertí”

El exparticipante de 'LCDLF 2026' sigue en el ojo público tras pedir licencia para participar en el reality



Por **Zurisaddai González**

19 Mar, 2026 08:08 a.m.



Sergio Mayer, diputado federal, rechazó señalamientos sobre privilegios y aclaró el origen de la remodelación de su oficina en la **Cámara de Diputados** tras reincorporarse a sus funciones legislativas.

El legislador ofreció una explicación pública sobre el uso de su espacio y abordó las críticas surgidas luego de su participación en el reality show **La Casa de los Famosos 2026**.

“Invito a conocer mi oficina”: Mayer explica el origen y uso de su despacho

Durante un encuentro con medios, **Sergio Mayer** respondió a cuestionamientos sobre supuestos privilegios y el estado de su oficina legislativa.

“Los invito a conocer mi oficina. Está aquí arriba. Es una oficina que pagué de mi dinero la remodelación. Es una oficina que yo invertí y yo decidí cómo tenerla”, afirmó el diputado.

[Sergio Mayer defiende la remodelación de su oficina en la Cámara de Diputados y niega privilegios: “Yo invertí” - Infobae](#)



Sergio Mayer está considerando organizar un evento al estilo Ring Royale: “A lo mejor invento el mío”

El legislador reveló si estaría dispuesto a subirse al ring con Poncho de Nigris



Por Zurisaddai González

19 Mar, 2026 09:59 a.m.



Sergio Mayer planteó la posibilidad de crear su propio evento de boxeo tras el éxito de **Ring Royale 2026**.

El también actor valoró públicamente la opción de subir al cuadrilátero en un futuro y compartió su opinión sobre con quién aceptaría enfrentarse.

Sergio Mayer considera organizar su propio show de box

Durante un encuentro con medios de comunicación, **Mayer** respondió a preguntas sobre su interés por participar en un espectáculo similar a **Ring Royale**.

“A lo mejor invento el mío y hago mi propio evento”, expresó el exintegrante de Garibaldi. Al hablar sobre posibles rivales, dejó abierta la puerta a enfrentarse con distintas figuras del medio: “Si es legal y si no es inmoral, ¿por qué no voy a tener la posibilidad de subirme al ring?”, señaló.

[Sergio Mayer está considerando organizar un evento al estilo Ring Royale: “A lo mejor invento el mío” - Infobae](#)



Desde el Capitolio, Pedro Haces advirtió: "El T-MEC no puede frenarse en un momento clave para millones de empleos"

El diputado federal y líder sindical de Catem se reunió con congresistas demócratas y republicanos en Washington. "La relación México-EE.UU. supera los 800 mil millones de dólares anuales", explicó.



LPO (Washington DC) [19/03/2026]

Washington, D.C., a 18 de marzo.- En medio de un momento decisivo para la relación comercial de América del Norte, el diputado federal y líder sindical Pedro Haces Barba sostuvo encuentros en el Capitolio de los Estados Unidos con congresistas demócratas y republicanos, donde abordó el futuro del T-MEC, así como temas de migración y seguridad.

Desde el principal centro de decisiones legislativas en Estados Unidos, Haces Barba fijó una postura sobre el acuerdo comercial que articula la economía regional, en un contexto en el que el intercambio entre México y Estados Unidos supera los 800 mil millones de dólares anuales y sostiene millones de empleos en ambos países.

"El comercio entre México y Estados Unidos, nuestro socio comercial número uno, no puede acabarse".

El legislador advirtió que la revisión del T-MEC en los próximos meses será determinante para mantener la estabilidad económica de la región y evitar afectaciones en las cadenas productivas.

"Hay que confirmar el T-MEC ahora en junio".

En este contexto, Haces Barba destacó el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum en la conducción de la relación bilateral, así como la confianza en la experiencia y capacidad del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, quien encabeza los esfuerzos de diálogo y negociación del T-MEC.

[Desde el Capitolio, Pedro Haces advirtió: "El T-MEC no puede frenarse en un momento clave para millones de empleos" - La Política Online](#)



La tensión en Morena: la ruptura entre Luisa y Andy es total y en Palacio ya alistan el recambio

Desde Palenque avalan la salida de la dirigente. El colapso del Plan A y el maltrato a los aliados. El límite de las amenazas en San Lázaro. La pelea por las fotos.

LPO [19/03/2026]



Abril será un mes de movimientos contundentes al interior de Morena. Según mencionan a LPO desde Palacio Nacional, el mes que viene saldrán del partido tanto Luisa María Alcalde como su segundo, Andy López Beltrán.

Ya no se trata solo de la ruptura entre ambos, sino también de un elemento más contundente: el expresidente Andrés Manuel López Obrador avala la salida de Alcalde.

El episodio que terminó por descarrilar a la dirigente fue el colapso del Plan A de la reforma electoral propuesta por el Gobierno.

A López Obrador le contaron dos episodios que fueron decisivos. Por un lado, las reuniones en las que Luisa María habría maltratado fuertemente a los aliados del PT y del Verde, a quienes les decía que Morena les había "regalado" diputados federales y recursos y que por eso debían acatar.

Por el otro, el hecho de que el vocero Arturo Ávila habría advertido en San Lázaro, a diputados del Verde y del PT, con duras consecuencias judiciales si no apoyaban los pedidos de Luisa María.

En Palenque la lectura es biunívoca: la conducción esgrimida por Alcalde y Ávila es intransitable con el futuro de una coalición electoral que debe funcionar en 2027.

[La tensión en Morena: la ruptura entre Luisa y Andy es total y en Palacio ya alistan el recambio - La Política Online](#)



PROYECTA ACCIÓN NACIONAL REGULAR ACCESO DE MENORES A REDES SOCIALES CON ENFOQUE DE PROTECCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

- **EL DIPUTADO** federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, presentó una iniciativa para regular el acceso de menores de edad a redes sociales, con el objetivo de establecer mecanismos de protección sin limitar la libertad de expresión ni prohibir el uso de estas plataformas.
- La propuesta plantea reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley Federal de Protección al Consumidor, con el fin de atender el vacío legal que actualmente permite que niñas, niños y adolescentes accedan a contenidos digitales sin verificación de edad.
- El legislador sostuvo que la iniciativa no busca regular el contenido en internet, sino establecer reglas claras para proteger a la niñez en un entorno digital que avanza más rápido que la legislación.

Claudia Bolaños



Envía el Ejecutivo iniciativa al Congreso

Va gobierno por inversión privada en infraestructura

● Quiere que la IP participe en sectores como carreteras, trenes, puertos, energía y agua

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3

ENVIÓ INICIATIVA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Sheinbaum propone sumar a la IP en obras para el desarrollo con bienestar

Este modelo acelerará proyectos prioritarios, sin afectar la conducción estratégica del Estado

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa para que el sector privado pueda participar en esquemas de inversión directa, indirecta o mixta en proyectos de infraestructura estratégica, en sectores como carreteras, trenes, puertos, energía y agua, por medio de los llamados “vehículos de coordinación en inversiones”.

Se trata de una enmienda con la que se expediría una ley para el fomento de la inversión en infraestructura estratégica para el desarrollo con bienestar, y de reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En el documento, de 149 páginas, enviado a San Lázaro se indica que, aunque ya existen diversas normas encargadas de regular estos aspectos, entre ellas las leyes de Asociaciones Público-Privadas y de Obras Públicas, “éstas no cubren de manera integral los modelos de inversión, coinversión o financiamiento que permitan fomentar el desarrollo de

la misma” en varios sectores.

Algunos de ellos son los de comunicaciones, transportes, agua, medio ambiente y sostenibilidad, energía, desarrollo urbano, desarrollo turístico, parques industriales, establecimientos de salud, educación, espacios públicos y tecnologías.

En su argumentación, la Presidenta indicó que con este modelo “se propone integrar a la inversión privada como mecanismo de colaboración que permite acelerar la ejecución de proyectos prioritarios, ampliar la capacidad financiera disponible y atender de manera más eficaz las necesidades colectivas, sin menoscabo de la conducción estratégica del Estado”.

En la nueva ley se crearían los llamados “vehículos de coordinación en inversiones, que servirían para canalizar recursos a través de mecanismos de inversión, coinversión y financiamiento, en los que participen de manera conjunta y coordinada los sectores público, privado y social”.

Tales vehículos se proponen como estructuras jurídicas o financieras para ejecutar proyectos, en forma de sociedades anónimas, fideicomisos o instrumentos bursátiles, que



permitan fondear las obras.

Se prevé que los esquemas de participación mixta permitan la intervención del gobierno y los sectores privado y social, mediante contratos de largo plazo, inversión conjunta o esquemas sectoriales.

También se prevé un esquema de respaldo financiero de ello mediante instrumentos financieros públicos, como el Fondo Nacional de Infraestructura, para reducir riesgos, facilitar el financiamiento y detonar la inversión.

▲ Los diputados serán los encargados de analizar en primera instancia la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar. Foto Cristina Rodríguez



Pide Sheinbaum a la banca dar más crédito

Nueva ley. Busca generar mecanismos para combinar la inversión pública y la privada

Cancún, Q. Roo.- La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a los banqueros aumentar el crédito para acompañar su nueva iniciativa de ley en materia de inversión en infraestructura.

Al inaugurar la 89 Convención Bancaria, les explicó que su gobierno está haciendo su parte para aumentar la inversión, con nuevas iniciativas de ley. Dijo que acababa de enviar al Congreso una propuesta de Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar. Puntualizó que el proyecto busca mecanismos para combinar la inversión pública y privada.

—F. Gazcón/A. Martínez/J. Leyva / PÁG. 4



Tenemos una moneda fuerte gracias a un sistema financiero sano y a un buen Banco de México”.

Claudia Sheinbaum
Presidenta



Claudia Sheinbaum. En la 89 Convención Bancaria dijo que busca generar certidumbre de largo plazo.

FOTOS: LUCÍA FLORES

CRÉDITO PARA EL DESARROLLO

Pide Sheinbaum a banqueros aumentar el financiamiento

Esto, para acompañar la iniciativa de Ley que envío de inversión en infraestructura



Se busca, dijo, crear mecanismos para combinar inversión pública y privada

CANCÚN, Q.ROO
ENVIADOS

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a los banqueros del país aumentar el crédito, para acompañar su nueva iniciativa de Ley en materia de inversión en infraestructura.

Explicó a los directivos de las instituciones financieras que el gobierno está haciendo su parte para contribuir al aumento de la inversión, con nuevas iniciativas de Ley. Señaló que se acaba de enviar al Congreso una nueva propuesta de Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar.

Al inaugurar la 89 Convención Bancaria, puntualizó que el proyecto planteará la creación de instancias para la instalación y priorización de proyectos.

También diseñará instrumentos y vehículos financieros eficientes; creará un marco normativo integral. Preciso que además se busca generar mecanismos para combinar la inversión pública con la privada.

El mecanismo propone para el sector energético que al 2030 se tengan 30 mil MW adicionales de generación eléctrica; una inversión muy importante también en transmisión y en distribución de energía.

Para elevar esta generación, se incrementará la participación de las fuentes renovables de energía del 35 al 48 por ciento.



Sheinbaum. La Presidenta durante su participación en la Convención Bancaria.

LUCÍA FLORES

“Sí podemos llegar al 50 por ciento con el impulso de la energía solar, eólica, geotérmica y todas las energías renovables y también crecer en gas natural a través de la inversión de Comisión Federal de Electricidad”, confió.

Puntualizó que están planteando una parte de inversión pública de CFE a través de mecanismos muy probados y, la otra, es lo que llaman inversión mixta, que es 54 por ciento pública y 46 por ciento privada.

Recalcó que esta nueva forma de inversión genera certidumbre de largo plazo.

RECURSOS PARA CRUDO Y GAS

Por otro lado, dijo que, en términos del petróleo, han previsto una producción de 1.8 millones de barriles diarios y se están más o menos en ese margen. Se han abierto también distintos esquemas de inversión con la nueva ley de Pemex, que lo fortalece más.

“La deuda de Pemex disminuyó en 13 por ciento solamente de 2024 a 2025, a través de distintos esquemas y hoy tiene una ruta clara de muy largo plazo”, abundó.

Además, detalló que se están procesando cerca de 1.3 millones de



“¿Qué le pedimos a la banca?: Que aumenten el crédito; la banca mexicana tiene mucho todavía que darle al país”

“Nos vamos con una buena noticia, que es el compromiso de la banca de aumentar el crédito del 38% al 45% del PIB”

“En puertos, en trenes y en agua, estamos planteando una inversión de 5.6 bdp en el sexenio”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

barriles diarios en las ocho refinerías del Sistema Nacional de Refinación. “Esto nos da una certidumbre también muy importante frente a la situación actual mundial”, recalcó.

La mandataria indicó que el 18 de marzo anunciaron una inversión mixta muy importante en gas natural, para reducir de 75 por ciento de dependencia del exterior a 50 por ciento en gas natural, lo que abre una enorme posibilidad de desarrollo del país.

Añadió que se está planeando una inversión mucho mayor en carreteras, también a través de esque-

mas de inversión pública e inversión mixta que fueron presentados hace unos días.

“De igual forma, en puertos, en trenes y en agua, estamos planteando una inversión de cerca de 5.6 billones de pesos en el sexenio a través de estos mecanismos, lo que aportará mucha mayor infraestructura para el desarrollo del país”, puntualizó.

SITUACIÓN COMPLICADA

Sheinbaum reconoció que “estamos viviendo momentos difíciles en el mundo”, ya que hace tres semanas nadie hubiera pensado que los precios de los fertilizantes iban a estar 60 por ciento más caros, o que el barril de petróleo superaría los 100 dólares el barril, lo que impacta a todo el mundo.

“Esto, combinado con algunas otras incertidumbres, podría ponernos pesimistas, pero en cualquier momento hay que ser optimista”, subrayó la mandataria.

“El peso está fuerte, alguien diría que no debería estar tan fuerte para que aumentaran las exportaciones, pero tenemos una moneda fuerte y eso también es gracias a un sistema financiero muy sano y en actividad constante y a un muy buen Banco de México”, sostuvo.

Destacó que la inflación está controlada en el país, y si bien se pensaría que el incremento registrado en el precio del barril de petróleo podría impactar en México, por fortuna, destacó que se tiene un esquema de compensación para la gasolina regular que ha dado resultados.

Además, se ha tomado un gran acuerdo con los gasolineros sin poner control a los precios, que permite que el precio de la gasolina regular se mantenga en menos de 24 pesos.

—Felipe Gazcón, Ana Martínez y
 Jeanette Leyva

FOCOS

Mercado interno. La mandataria destacó que en el país hay un mercado interno sólido, que podría ser mayor, evidentemente, pero es un mercado sólido, entre otras razones, por el incremento al salario mínimo.

Gasto social. Refirió que los programas del bienestar, que mejoran la calidad de vida de millones de mexicanos, también contribuyen a la solidez del mercado interno.



Superará las recomendaciones internacionales

Con el plan de inversión en infraestructura, el gasto será de 4.4% del PIB: SHCP

● Este plan combina recursos públicos mixtos para invertir en sectores que el gobierno considera estratégicos

Belén Saldívar/Enviada
ana.martinez@eleconomista.mx

Cancún, Q. Roo. El Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar, impulsado por el gobierno de Claudia Sheinbaum, presentado en febrero, ayudará a que el gasto en este rubro supere las recomendaciones internacionales, aseguró María del Carmen Bonilla, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante el panel “Crédito a la Infraestructura como multiplicador para el crecimiento”, de la 89 Convención Bancaria, la funcionaria hacendaria recordó que este plan, que proyecta una inversión de 5.6 billones de pesos desde ahora hasta el 2030, combina recursos públicos mixtos para invertir en sectores que el gobierno considera estratégicos.

“Lo que se está pensando es que se puedan hacer proyecciones e inversiones de largo plazo y que esto nos ayude a apuntalar la inversión privada. Normalmente, hay una correlación importante entre la inversión pública y cuánto se puede potenciar la inversión privada a partir de esto (...) nos va a

permitir poner las condiciones en los sectores que consideramos estratégicos, en este caso, energía, logística, agua para la parte de desarrollo industrial”, dijo.

Además de apuntalar la inversión privada, el plan busca generar “algunos puntos de conectividad” y mejorar las condiciones de la población mexicana.

“En el 2026, esta inversión representa 722,000 millones de pesos, que es 1.9% del Producto Interno Bruto (PIB) adicional. Esto se suma a lo que ya está incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que es 2.5 por ciento. Entonces, esto nos llevaría un total de inversión en infraestructura de 4.4% del PIB”, indicó la subsecretaria de Hacienda.

De esta manera, añadió, se superaría las recomendaciones internacionales. Por ejemplo, en promedio, los países latinoamericanos miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) invierten 3.1% del PIB.

La inversión en infraestructura se considera un rubro esencial para el impulso de la economía mexicana, además de ser un generador de empleos en las regiones donde se gestionan los proyectos. Esta inversión puede venir tanto del sector público como del privado.

“Como saben, el objetivo hacia el 2030 es que esto sea cercano a 28%, que vaya acompañado de creación de empleo. Tenemos que fortalecer el mercado interno, y creo que ahora hay muchas condiciones para que esto pueda

pasar y, también, incrementar el contenido nacional, que esto es algo que viene muy alineado con la visión que trae la Asociación de Bancos de México (ABM) de colocar crédito a las pymes”, añadió María del Carmen Bonilla.

Recientemente, se entregó al Congreso la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, la cual busca fortalecer el marco jurídico, brindar certeza y claridad en la regulación de mecanismos de los esquemas de inversión en proyectos de infraestructura pública.

Increíble el apetito por México

En un entorno marcado por la incertidumbre y la volatilidad en los mercados, con las tensiones geopolíticas y la renegociación este año del T-MEC, es increíble el apetito que existe por México en el exterior, consideró Sergio Méndez, director general de BlackRock México.

Durante el mismo panel, el director de la empresa estadounidense señaló que “hay mucha gente que piensa que nos gusta la volatilidad”, sin embargo, esto no es cierto. Al sector le gustan las certezas.

En este sentido, apuntó que, si se habla de realidades, México es un país que tiene una situación geográfica ventajosa, con una población joven, capacidad industrial, una base de ahorro interno muy importante, entre otras “certezas” que deben aprovecharse.

“Mientras más sigamos invirtiendo, pues lógicamente, más capacidad vamos a tener de financiar esta oportunidad que no es una oportunidad de una



década, es de muchas décadas lo que tiene México frente a todos”, declaró el directivo de BlackRock.

Por su parte, Eugenio Amador Quijano, director corporativo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), indicó que en línea con el Plan de Infraestructura, los mecanismos de financiamiento mixtos van a representar, en la parte de generación, cerca de 75% de las inversiones totales de la compañía.

Así, la CFE busca invertir, en la parte de capital, 16,000 millones de dólares, de los cuales 11,000 millones son en conjunto con el sector privado.

“Estamos buscando generar los contratos donde distribuimos el riesgo, de tal manera que cada quien aporta lo mejor que puede a la sociedad. Y eso es, la CFE aporta su capacidad de pago y su visibilidad de largo plazo para bancarizar los proyectos, y el privado aporta su experiencia en ingeniería, construcción, desarrollo, puesta en marcha del proyecto y permanecemos juntos en un plazo largo, donde un activo nos permite tener energía asequible”, indicó.

La CFE busca invertir, en la parte de capital, 16,000 millones de dólares, de los cuales 11,000 millones son en conjunto con el sector privado.



En el 2026, esta inversión representa 722,000 mdp, 1.9% del PIB adicional. Esto se suma a lo que ya está incluido en el PEF, que es 2.5 por ciento. Esto nos llevaría un total de inversión en infraestructura de 4.4% del PIB”.

**María de
Carmen Bonilla,**
SUBSECRETARÍA DE
HACIENDA

**PROPONEN NUEVA LEY**

Impulsan inversión privada en proyectos estratégicos

Para incentivar la participación de los sectores privado y social en proyectos estratégicos de infraestructura, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo propuso a la Cámara de Diputados la expedición de la nueva Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar.

Expone que esta nueva ley busca “brindar certeza y claridad en la regulación de mecanismos de esquema de inversión que sirvan para fomentar el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura, disminuyan los riesgos y mejoren las condiciones de financiamiento para el Estado mexicano”.

La nueva ley plantea dotar al Estado de un marco normativo específico y sistemático que promueva el uso eficiente de los recursos públicos, incentive la participación responsable de los sectores privado y social y fortalezca la planeación y evaluación de los proyectos de

inversión estratégica.

Además, propone la creación de vehículos de coordinación para la inversión que servirán para canalizar recursos a través de mecanismos de inversión, co-inversión y financiamiento, en los que participen los sectores público, privado y social.

También, regular los contratos de inversión estratégica e instaurar el Consejo de Planeación Estratégica para la Inversión en Infraestructura, como el órgano consultivo de carácter permanente, sin personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de establecer criterios técnicos, emitir lineamientos de coordinación y formular recomendaciones no vinculantes sobre políticas, lineamientos y visión de desarrollo en México.

Esta última propone incorporar la definición de Proyectos para el Desarrollo con Bienestar, establecer la obligación para las dependencias y entidades que participen de los apoyos o beneficios de la Ley para el Fomento de la Inversión, proporcionar información que permita reflejar adecuadamente los registros presupuestarios y la valuación de los pasivos y activos financieros y no financieros.

—**Víctor Chávez**

POSTURA.

La infraestructura que demanda el país debe ser moderna y eficiente, dijo la presidenta en el proyecto.



"Que la banca aumente crédito", pide Sheinbaum

■ La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que hay un sistema económico sólido en el país, sin embargo destacó la necesidad de crecimiento con apoyo de la banca

Empuje. La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que a la economía del país le hace falta impulsar el crecimiento, por lo que instó a la banca a que aumente el crédito, especialmente a las pequeñas y medianas empresas.

Al inaugurar la 89 Convención Bancaria, la mandataria dijo: "Les pedimos que aumenten el crédito. La banca mexicana tiene mucho todavía que darle al país, le ha dado mucho, pero necesitamos que le dé todavía más".

Se mostró optimista al subrayar que, en seis años, la pobreza se redujo en 13,5 millones de personas, lo que calificó como la mayor disminución en la historia y en América Latina.

Añadió que el peso se mantiene fuerte, la inflación está controlada y que el país ha logrado contener el impacto internacional sobre los combustibles mediante un esquema de compensación y un acuerdo voluntario para mantener la gasolina regu-



↓ Objetivo

La Presidenta de México mencionó la meta de reducir la dependencia externa de gas natural de 75% a 50%.

lar por debajo de 24 pesos.

Explicó que su administración envió al Congreso una ley para fomentar la inversión en infraestructura estratégica con bienestar, con esquemas de inversión pública y mixta.

Destacó que Petróleos Mexicanos (Pemex) tiene una ruta de largo plazo, con una reducción de 13 % en su deuda entre 2024 y 2025. **PAG. 5**



Sheinbaum inaugura la 89 Convención Bancaria en Cancún; "Nos hace falta crecer económicamente"

Brayan Chaga

nacional@cronica.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum inauguró este jueves la 89 Convención Bancaria que se lleva a cabo en Cancún, esto tras una reunión con el presidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier.

Al evento, la mandataria mexicana acudió acompañada de la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama; la gobernadora del Banco de México (Banxico), Victoria Rodríguez Ceja; el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora y el presidente de la ABM, Emilio Romano.

Sheinbaum en su discurso se refirió al petróleo, asegurando que, pese al aumento internacional, el peso mexicano se mantiene fuerte, la inflación está controlada y que el país ha logrado contener el impacto internacional sobre los combusti-

bles mediante un esquema de compensación y un acuerdo para mantener la gasolina regular por debajo de los 24 pesos.

Asimismo, hizo hincapié al incremento del 13% al salario mínimo general en 2026, que lo llevó a establecerse en 315.04 pesos diarios y como resultado México cuenta con un "mercado sólido".

Otro tema que comentó en la inauguración fue la "estabilidad política", confirmando que el país mantiene un debate amplio con diferencias pero con la libertad que garantiza la democracia en México.

Igualmente, destacó la disminución de los índices de inseguridad, precisando que entre 2024 y 2026 los homicidios dolosos se han reducido 44%, así como los índices delictivos van a la baja.

La Jefa de Ejecutivo Federal también reconoció que la economía del país le hace falta impulsar el crecimiento, por lo que pidió a la banca que au-

mente el crédito, especialmente para la pequeñas y medianas empresas (PYMES).

"Nos falta crecer, en eso estamos de acuerdo", manifestó e instó a la banca "que aumenten el crédito. La banca mexicana tiene mucho todavía que darle al país, le ha dado mucho, pero necesitamos que le dé todavía más".

En 2025, México registró una tasa de crecimiento de apenas el 0.8%, y para este año los analistas esperan un 1.5%.

No obstante, Sheinbaum se mostró optimista al subrayar que, en seis años, la pobreza se redujo en 13.5 millones de personas, lo que calificó como la mayor disminución en la historia y en América Latina.

Al plantear cómo crecer desde el gobierno, la presidenta explicó que su administración envió al Congreso una ley para fomentar la inversión en infraestructura estratégica con bienestar, con esquemas de inversión pública y mixta.



En cuanto a la energía, expuso que la meta de sumar 30,000 megavatios (MW) de generación eléctrica hacia 2030, elevar la participación de renovables a 48% y operar proyectos bajo un esquema de 54% público y 46% privado, modelo que "despertó el interés de 300 proyectos".

Claudia Sheinbaum puntualizó que Petróleos Mexicanos (Pemex) tiene una ruta de largo plazo, con una reducción de 13% en su deuda entre 2024 y 2025, una producción de alrededor de 1.8 millones de barriles diarios y un procesamiento cercano a 1.3 millones de barriles en el sistema nacional de refinación.

También mencionó la meta

de reducir la dependencia externa de gas natural de 75% a 50%.

Al finalizar, la mandataria mexicana resaltó que el miércoles iniciaron las negociaciones del T-MEC, hecho que consideró como una "gran noticia", aunque admitió que el contexto ya no es el de hace dos años.

"Ayer iniciaron las negociaciones del Tratado Comercial México-Estados Unidos-Canadá. Esto creo que es una gran noticia para todas y para todos. Ciertamente no son las condiciones que teníamos hace dos años, pero como dije, somos positivos y creo que hay que ser positivos y si trabajamos juntos siempre vamos a salir adelante", finalizó.

**89** | CONVENCIÓN
BANCARIA
CAMBIO, JUSTICIA Y PAZ

#PETICIÓNDESHEINBAUM

ACEPTAN BANQUEROS AUMENTAR CRÉDITOS

EN LA 89 CONVENCIÓN BANCARIA, LA PRESIDENTA
PIDIÓ INCREMENTAR EL CRÉDITO DEL 38 AL 45%
DEL PIB. "HAY QUE CAMINAR JUNTOS", LES DIJO

**POR V. REYNOLD, S. OMAÑA,
C. NAVARRO E I. RAMÍREZ / P16**



#CLAUDIASHEINBAUM

PACTA CON LA BANCA MÁS FINANCIAMIENTO

Ante la petición de la Presidenta, los banqueros se comprometieron a incrementar el crédito de 38 a 45% del Producto Interno Bruto

89 | CONVENCION BANCARIA
CANCÚN, QUINTANA ROO

POR V. REYNOLD, S. OMAÑA,
C. NAVARRO E I. RAMÍREZ

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTO: DANIEL OJEDA

ENVIADOS

C

ANCÚN. En la 89 Convención Bancaria, la presidenta Claudia Sheinbaum solicitó a la banca

mexicana aumentar el crédito.

Desde el Ava Resort de Cancún, Quintana Roo, la mandataria encabezó la inauguración del evento, donde se prometió incrementar el crédito de 38 a 45 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

"¿Qué le pedimos a la banca?, porque como dijo Emilio (Romano), hay que caminar juntos, les

pedimos que aumenten el crédito: es una gráfica que dan para las Pymes distintos países de América Latina, cada uno tiene su característica, pero la banca mexicana tiene mucho que darle al país, pero necesitamos más.

"Por eso la mejor noticia es que van a aumentar el crédito de 38 por ciento del PIB a 45 por ciento, nos vamos con una buena noticia, que es el compromiso de la banca en México", afirmó.

Para lograr ese objetivo, la titular del Ejecutivo enfatizó que "evidentemente necesitamos avanzar en la digitalización y este proceso para aumentar los créditos".

En días pasados, Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión la Ley para el fomento de la inversión en infraestructura estratégica para el desarrollo con bienestar, hecho que fue retomado por los banqueros.

Insistió en que es pieza fundamental para crecer económicamente en el país.

PARTE DE LA AGENDA

1

• El gobierno federal busca avanzar en la digitalización.

2

• El objetivo es crecer en el otorgamiento del crédito.

3

• Hay optimismo por la negociación del T-MEC.

Por su parte, el inicio de las negociaciones del tratado comercial para América del Norte, conocido como T-MEC, fue celebrado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la inauguración de la 89 Convención Bancaria, la mandataria dijo ser positiva del acuerdo.

"Hay otra buena noticia también: iniciaron las negociaciones del T-MEC, esto creo que es una gran noticia para todas y para todos, ciertamente no son las condiciones que teníamos hace dos años, pero como comenté: somos positivos, y creo que hay que ser positivos.

"Y si trabajamos juntos, siempre vamos a salir adelante, como lo he dicho en otras ocasiones: habrá temas en los que no estamos de acuerdo, no importa, somos un país democrático y qué bueno que haya temas en los que no estamos de acuerdo, pero lo importante es en los que sí estamos de acuerdo y en eso podemos trabajar mucho juntos", destacó.

Y es que 2026 está marcado como el año en el que México, Canadá y Estados Unidos revisarán los avances del tratado comercial, sin embargo, el presidente estadounidense, Donald Trump, lo ha minimizado. 



ENVÍAN INICIATIVA

Impulsan ley para regular la inversión en infraestructura

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para regular el involucramiento de los sectores privado y social en las inversiones públicas para infraestructura.

“La infraestructura que demanda nuestro país necesita ser moderna, eficiente, resiliente y financieramente sostenible, para lo cual, si bien la inversión pública es fundamental, no basta por sí sola para satisfacer la magnitud de los desafíos del México actual”, se admite en el proyecto de decreto.

La propuesta busca establecer un marco jurídico para recuperar las inversiones público privadas que hubo en sexenios anteriores, enfatizando que las obras a construir deben generar transformaciones de los territorios y reducir brechas históricas de desigualdad social.

La iniciativa presidencial es para crear la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar y además reforma algunas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



...CEO de Mexicana de Aviación hasta 2007 y
...primera aerolínea de bajo costo de México, "Cli

...s licenciado en Derecho por la Escuela
...ploma en Derecho Internacional en el
...ondres.



Emilio Romano, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

EXIGE REGLAS CLARAS

Tiene la banca 1.4 bdp para créditos, dice ABM

AIDA RAMÍREZ / ENVIADA

En política, "lo único que queremos es que las elecciones se den en un contexto de piso parejo"

Cancún, Quintana Roo.- El sector bancario del país exige al gobierno federal reglas claras, certidumbre, para poder otorgar créditos por 1.4 billones de pesos entre 2026 y 2030, y con ello que el indicador crediticio pase de 38% del PIB a

45%, aseveró Emilio Romano Mussali, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

En conferencia de prensa, previo al inicio formal de los trabajos de la 89ª Convención Bancaria, y en medio de la nueva propuesta de reforma electoral que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Poder Legislativo, pidió a nombre de los banqueros "cuidar el piso parejo, así como la estabilidad de las reglas en las elecciones, pues recordó que son vitales para la atracción de inversión al país.

Recordó que la inversión ocurre cuando hay seguridad, estabilidad, confianza y

Sobre un posible impacto en México del conflicto en Irán, aseguró la ABM que el país está listo con blindajes financieros

claridad, por lo que en el proceso de discusión de esta iniciativa es importante garantizar que habrá condiciones de equidad para los participantes.

"Nos metemos en política, lo único que queremos es garantizar que haya **piso parejo**, que las elecciones se den en un contexto de piso parejo", aseveró Romano.

PREVÉ ALZA DE TASA EN EU

Por otro lado, y ante la intensidad del conflicto bélico en Medio Oriente que ha propiciado el alza de los precios del petróleo por arriba de los 110 dólares por barril, comentó que los banqueros consideran que el mayor impacto puede reflejarse en mayores presiones inflacionarias e incremento en las tasas de interés en Estados Unidos, con un efecto en la reducción del PIB.

Sin embargo, aseveró que el país está "bien preparado", ya que se protegió durante muchos años con blindajes financieros para proteger a la economía.

"México está muy bien preparado y lo digo porque ha sido también un esfuerzo de muchos años en que tenemos una macroeconomía bastante sólida. Y si ven el tipo de cambio y los índices macroeconómicos no se han alterado de manera importante, la Bolsa está también mostrando estabilidad.

"Yo les diría, es una gran noticia que México trabajó por muchos años en generar estos blindajes económicos para poderlos aislar y proteger de fenómenos como una guerra en este caso en Irán", aseveró.

Asimismo, y al reiterar que la digitalización de la economía es uno de los principales puntos en los que tienen que trabajar gobierno, bancos y sociedad, adelantó que estarían presentando a la presidenta Claudia Sheinbaum un programa para apoyar a los gasolineros, con la finalidad de que el aumento de los combustibles, por medio de pagos digitales, les permita disminuir costos.

"Vamos a anunciar también, de parte de la banca, un apoyo importante a este programa de control de precios o de reducción de, digamos, de precios, más que control, de las gasolinas, donde la banca se compromete de manera importante a apoyar este esfuerzo", dijo.

"Consiste en un apoyo en los pagos digitales para poder disminuir los costos de pagos digitales a las gasolineras", agregó en su mensaje.

CUARTOSCURO.COM

4

FACTORES PIDE
la ABM para una
inversión: seguridad,
estabilidad, confianza
y claridad.



MÁS CRÉDITO PARA CRECER, PIDE CSP A LOS BANQUEROS

• LA BANCA, BLINDADA CONTRA
SACUDIDAS POR GUERRA: ABM

Por Luis Carlos Silva ► 4

Sheinbaum pide a banqueros más crédito para crecer

Por Luis Carlos Silva

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum inauguró ayer la 89... Convención Bancaria 2026, organizada por la Asociación de Banco de México en Cancún, Quintana Roo, y en ese sentido pidió ayer a los banqueros más crédito para crecer.

En la reunión anual de los banqueros con el slogan: "Innovando la banca y construyendo el futuro", la Jefa del Ejecutivo les llamó a ser optimistas pese al entorno internacional adverso que ha provocado sobre saltos.

A la mandataria, le acompañaron la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez, el Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Edgar Amador Zamora, el presidente de la Asociación de Bancos de México, Emilio Romano y la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama.

Por su parte, la ABM se manifestó lista para blindarse por los vaivenes que se han presentado por la guerra en Irán contra Israel. Ante los hombres del dinero, la Jefa del Ejecutivo afirmó que la economía de México va muy bien, pues la inflación está controlada y hay un peso fuerte; sin embargo, reconoció que al país "le falta crecer".

En 2025, Sheinbaum dijo que México era la segunda mayor economía de América Latina, y registró una tasa de crecimiento de apenas el 0.8%, y para este año los analistas esperan un 1.5%.

No obstante, Sheinbaum se mostró optimista al subrayar que, en seis años, la pobreza se redujo en 13.5 millones de personas, lo que calificó como la

mayor disminución en la historia y en América Latina. Desde el caribe mexicano destacó la implementación de la inversión mixta para generar más expectativa entre las empresas.

Sheinbaum Pardo aseguró que en el esquema antes señalado se tiene contemplado al menos 300 proyectos que generarán certidumbre a largo plazo.

La mandataria aseguró que su gobierno busca una inversión importante en gas natural a través de inversión mixta y afirmó que quiere reducir de 75 por ciento a 50 por ciento la dependencia del gas natural que se importa. Ayer banqueros y mandataria de México acordaron avanzar y analizar temas como la Inteligencia Artificial, el futuro del dinero y el papel de las mujeres en la banca.

Al plantear cómo crecer desde el gobierno, la presidenta explicó que su administración envió al Congreso una ley para fomentar la inversión en

infraestructura estratégica con bienestar, con esquemas de inversión pública y mixta.

En energía, expuso la meta de sumar 30,000 megavatios (MW) de generación eléctrica hacia 2030, elevar la participación de renovables a 48% y operar proyectos bajo un esquema de 54% público y 46% privado. La Jefa del Ejecutivo dijo que Pemex tiene una ruta de largo plazo, con una reducción de 13% en su deuda entre 2024 y 2025, una producción de alrededor de 1.8 millones de barriles diarios y un procesamiento cercano a 1.3 millones de barriles en el sistema nacional de refinación.

Finalmente, Sheinbaum resaltó que el miércoles iniciaron las negociaciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), un hecho que consideró una "gran noticia", aunque admitió que el contexto ya no es el de hace dos años.

Fuente: Asociación de Bancos de México (ABM).



Foto EFE



Reforma busca simplificar el pago de créditos fiscales

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma al Código Fiscal de la Federación para flexibilizar el mecanismo de garantías que los contribuyentes con créditos fiscales deben cumplir para asegurar el derecho de la autoridad tributaria al cobro de los impuestos.

Actualmente, el artículo 141 del citado código prevé que, cuando exista un crédito de ese tipo, en tanto se desarrolla un eventual litigio, los contribuyentes deben garantizar el interés fiscal conforme a un orden obligatorio con seis medidas: billete de depósito, carta de crédito, prenda—excepto bienes intangibles e hipotecas—, fianza, obligación solidaria de un tercero y embargo en la vía administrativa de negociaciones, bienes muebles tangibles e inmuebles.

Que contribuyentes decidan cómo asegurar adeudo

Con la iniciativa, la Presidenta propone suprimir ese orden obligatorio y que los contribuyentes decidan cuál garantía presentar ante el Servicio de Administración Tributaria, con objeto de que puedan asegurar el adeudo “de la forma que les resulte más accesible dada su situación particular”.

En noviembre pasado, como parte del paquete fiscal 2026, la Cámara de Diputados aprobó la

obligación de empresas con créditos fiscales de entregar un billete de depósito al Banco del Bienestar, equivalente al total del adeudo, lo cual comenzó a perjudicar el flujo de efectivo de las compañías.

En la exposición de motivos, Sheinbaum plantea a la Cámara de Diputados “aprovechar la experiencia del sistema tributario mexicano y recuperar la versatilidad del catálogo de modalidades de garantía de libre elección por parte del contribuyente”.

Paso relevante a favor de empresas

Después de conocer el contenido de la iniciativa, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, afirmó que “se trata de un paso relevante para fortalecer la seguridad jurídica, reducir la carga administrativa sobre las empresas y generar condiciones más favorables para la inversión productiva en el país”.

Lo anterior, porque al recuperar la flexibilidad de las modalidades para garantizar el interés fiscal, “se otorga un esquema de mayor flexibilidad para los contribuyentes, permite que elijan el mecanismo que mejor se adapte a su situación económica y contribuye a disminuir la presión fiscal indirecta que enfrentan las empresas, particularmente en contextos en los que los créditos fiscales son impugnados y aún no existe una resolución definitiva”, añadió.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano (Morena), estimó que el dictamen podría aprobarse la próxima semana.

**FUENTES RENOVABLES****Impulsan expansión energética**

● El Gobierno federal enviará una reforma para ampliar la infraestructura eléctrica y generar 30 mil megawatts adicionales hacia 2030. La presidenta Claudia Sheinbaum indicó que se permitirá inversión mixta para fortalecer

transmisión y distribución. La meta incluye elevar la participación de energías limpias de 35% a cerca de 50%, con impulso a fuentes solar, eólica y geotérmica, además del desarrollo de gas natural. /EMANUEL MENDOZA



Contribuyentes elegirían la forma de garantía

Sheinbaum manda iniciativa para simplificar pago de créditos fiscales

Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

Con el fin de simplificar los procedimientos que realizan las autoridades tributarias para el cobro de los créditos fiscales, la presidenta Claudia Sheinbaum mandó a la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación; con estos cambios se busca que las personas contribuyentes paguen sus adeudos con la forma que mejor se adapte a sus circunstancias.

Para ello, el proyecto de la mandataria propone que los contribuyentes elijan la forma de garantía para el pago de sus créditos fiscales en casos de solicitar prórrogas, pagos en parcialidades o durante el litigio de un adeudo.

Actualmente, el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, ordena que el contribuyente garantice el interés fiscal a través de seis medidas: billete de depósito, carta de crédito, prenda, fianza, obligación solidaria de un tercero y embargo en la vía administrativa de negociaciones, bienes muebles tangibles e inmuebles.

De esta forma, con la presente iniciativa de reforma, la obligación de garantizar se mantiene íntegra, lo que se restituye es la flexibilidad del instrumento a través del cual esa obligación se cumple, en beneficio tanto de la persona contribu-

yente como de la efectividad del sistema recaudatorio.

Busca facilitar a los contribuyentes el garantizar los créditos fiscales con la forma que mejor se adapte a sus circunstancias particulares y cumplir con la prioridad de mantener garantizado el interés fiscal en aquellos casos en los que proceda y, por la otra, generar condiciones favorables a las personas contribuyentes para el desarrollo de sus actividades.

Ello al eliminar la carga de demostrar documentalmente la imposibilidad de garantizar en cada modalidad anterior.

El documento, enviado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, sugiere aprovechar la experiencia del sistema tributario mexicano y recuperar la versatilidad del catálogo de modalidades de garantía, de libre elección por parte del contribuyente.

“El objetivo es que el catálogo se mantenga flexible y sin un orden obligatorio. Se propone facilitar a la persona contribuyente el trámite de su garantía, liberándolo de la obligación de acreditar su capacidad económica”, señala la iniciativa.

“Deja en claro que la certeza jurídica sobre la cantidad líquida a garantizar y el procedimiento a seguir para constituir la garantía reduce la litigiosidad y fortalece la confianza en el sistema tributario como un todo”.



Eje para detonar \$5.6 billones de inversión al 2030

Gobierno presenta iniciativa de ley para normar inversiones mixtas

• El ordenamiento reglamenta la creación de vehículos de colaboración entre entes públicos y privados y establece la rectoría de un Consejo de Planeación Estratégica; también contempla el otorgamiento de incentivos fiscales a nuevos proyectos

5.6

BILLONES

de pesos es el monto de inversiones en infraestructura en esquemas mixtos que planea impulsar el gobierno mexicano.

Maritza Pérez y Alejandro de la Rosa
empresas@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para crear la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, con el fin de regular los mecanismos de inversiones públicas y privadas que se utilicen para el desarrollo de obras estratégicas del Estado (las segundas como una colaboración que permita acelerar la ejecución de proyectos).

Además, propuso reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

“¿Qué estamos planteando para crecer desde el gobierno? Acabamos de enviar al Congreso una nueva ley... ¿Qué objetivo tiene?: generar mecanismos para la inversión pública y un nuevo mecanismo para la inversión mixta, es decir, inversión pública combinada con inversión privada o inversión social que nos permita generar mayor infraestructura en el país”, comentó este jueves la presidenta en la inauguración de la 89 Convención Bancaria en Cancún.

Con la iniciativa se busca dar certeza jurídica al Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030, presentado el pasado tres de febrero, el cual tiene como objetivo la creación de esquemas financieros para aumentar las inversiones en infraestructura a través una mezcla de recursos públicos y privados, donde el gobierno tendrá la rectoría (para 2030 se busca concretar una inversión histórica de 5.6 billones de pesos para las obras estratégicas del gobierno) relacionados con energía, trenes, carreteras, puertos, salud y agua, principalmente.

La nueva ley cuenta con 141 artículos y, entre otros puntos, plantea “crear vehículos de coordinación en inversiones, que servirán para canalizar recursos a través de mecanismos de inversión, co-inversión y financiamiento, en los que participen de manera conjunta y coordinada los sectores público, privado y social”.

Además de mecanismos para regular los Contratos de Inversión Estratégica, al tiempo que se Instaura el Consejo de Planeación Estratégica para la Inversión en Infraestructura (presidido por el Ejecutivo federal y con participación de diversas secretarías, Banobras y Fonatur, entre otros),

Según la iniciativa de ley, la participación del sector público en los Esquemas de Participación Mixta podrá ser mayoritaria, minoritaria o paritaria, directa o indirecta.



como el órgano consultivo de carácter permanente, sin personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de establecer criterios técnicos, emitir lineamientos de coordinación y formular recomendaciones no vinculantes sobre políticas, lineamientos y visión de desarrollo en la inversión estratégica en México.

Asimismo, plasma que la participación del sector público en los Esquemas de Participación Mixta podrá ser mayoritaria, minoritaria o paritaria, directa o indirecta, conforme a las características, necesidades y viabilidad de cada proyecto, sin que se establezcan porcentajes obligatorios, y que los proyectos para el desarrollo con bienestar deberán celebrarse por tiempo determinado, permitiendo la amortización financiera de las inversiones.

Mayor regulación

En la exposición de motivos de la iniciativa se plantea que actualmente existen disposiciones normativas encargadas de regular la contratación pública de infraestructura, tales como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o la Ley de Asociaciones Público-Privadas (las cuales seguirán vigentes).

“Sin embargo, éstas no cubren de manera integral los modelos de inversión, co-inversión o financiamiento que permitan fomentar el desarrollo de esta en sectores como comunicaciones, transportes, agua, medio ambiente

y sostenibilidad, energía, desarrollo urbano, desarrollo turístico, parques industriales, establecimientos de salud, educación, espacios públicos y tecnologías”, se explicó.

En el documento se hace referencia a un Esquema de Participación Mixta en el que el interesado y el sector privado o social, o ambos, participan conjuntamente en el financiamiento, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación, prestación de servicios, o en conjunto, de proyectos para el desarrollo con bienestar, en el que comparten riesgos, costos, inversiones y beneficios conforme al interés de participación.

No obstante, la participación del interesado en Proyectos deberá ser aprobada por el Consejo de Planeación Estratégica. Dicho Consejo también tendrá la facultad de elegir los Proyectos para el desarrollo con bienestar, que pretendan formar parte de los mecanismos de inversión o financiamiento, “sin que dicha determinación implique autorización alguna en materia presupuestaria, financiera o de deuda”.

Por su parte, el Ejecutivo Federal podrá otorgar estímulos fiscales para fomentar los Proyectos para el desarrollo con bienestar.

De esta manera, el gobierno federal responde a “los desafíos económicos y sociales que enfrenta nuestro país”, los cuales requieren nuevas formas de colaboración interinstitucional, intergubernamental y de concertación, para fomentar la inversión en el desarrollo de la infraestructura pública estratégica con bienestar nacional.

Objetivos de la nueva ley:

► La expedición de un marco normativo que regule las inversiones destinadas al desarrollo de infraestructura con bienestar.

► Crear Vehículos de Coordinación en Inversiones, que servirán para canalizar recursos a través de mecanismos de inversión, co-inversión financiamiento, en los que participen de manera conjunta y coordinada los sectores público, privado y social.

► Regular los Contratos de Inversión Estratégica.

► Instaurar el Consejo de Planeación Estratégica para la Inversión en Infraestructura, como el órgano consultivo de carácter permanente, responsable de establecer criterios técnicos, emitir lineamientos de coordinación y formular recomendaciones.



Blindaje ante volatilidad del precio

CFE tiene coberturas para 60% de su consumo de gas

● El director de Finanzas de la empresa, Eugenio Amador, explicó que la política prudencial de la empresa la ha llevado a tener cubierto todo el 2026 en materia de precios del hidrocarburo

Luis Miguel González y Karol García
empresas@eleconomista.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene como política cubrir por lo menos el 60% de su consumo anual de gas natural, con lo que al cierre del año pasado estuvo comprando coberturas ante la posibilidad de que subiera el precio durante todo 2026 y hasta este momento ha cubierto el riesgo en el mediano plazo frente a la volatilidad que hoy se vive por el conflicto bélico en Medio Oriente, dijo a **El Economista** Eugenio Amador, director de Finanzas de la estatal eléctrica.

“Lo que estamos haciendo es crecer nuestras coberturas más allá de 2027, es decir, todo 2026, todo 2027 y hasta la mitad de 2028, porque es parte de la política prudencial de la CFE cuidar estos riesgos y asegurarnos de que la variabilidad quede en el mercado y no nos ponga en una condición en que estemos inoperantes”, aseguró en entrevista durante la 89 Convención Bancaria desde Cancún, Quintana Roo.

Horas después de que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso la iniciativa de Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, que tendrá mucho que ver con los proyectos de energía que se esperan, el funcionario aseguró que esto dará la posibilidad de tener reglas claras y un entorno en el que tanto inversionistas como sector público tengan claridad de cómo llevar a cabo las inversiones.

Y es que la CFE tiene un plan de expansión sin precedentes para invertir cerca de 30,000 millones de dólares en el sexenio en generación, transmisión, distribución y toda la cadena de valor

de la electricidad en México, aseguró, con lo que cerca de 75% de la inversión en nueva generación, y la mayoría de ésta en renovables, se llevará a cabo con el sector privado en esquemas mixtos, con lo que la CFE tiene la posibilidad de diversificar sus fuentes de financiamiento.

“Lo que vamos a detonar en términos de inversión entre la CFE y el sector privado no tiene precedentes y a la vez el sector privado va, seguramente, a financiarse con bancos y los bancos tienen que tener certidumbre, no hay mejor certidumbre para inversionistas en el sector que una calificación soberana de largo plazo que les asegure una visibilidad de cómo van a vender el producto de lo que produzca esa planta”, aseguró.

En el marco de la Convención Bancaria, el directivo detalló que la empresa ha tenido acercamientos con los bancos en el último año y medio en el que han relatado cómo piensan poner en marcha un plan de inversión que cuide las finanzas de la empresa y que permita crecer la infraestructura que requiere la CFE.

Respecto a las formas de acceder a capital, explicó que hay muchas fases en el financiamiento, hay que financiar la construcción, una vez que está lista se refinancia el crédito a largo plazo y posteriormente estos activos inclusive se vuelven atractivos para fondos de inversión y las Afores, porque tienen flujos muy estables a través del tiempo.

“Lo que tenemos que darle a nuestros financieros es la certidumbre y la visibilidad de cómo vamos a pagar nuestros créditos y cómo vamos a llevar a cabo nuestros procesos de contratación”, explicó el funcionario de la empresa eléctrica.

La CFE tiene un plan de expansión sin precedentes para invertir cerca de 30,000 millones de dólares en el sexenio en toda la cadena de valor del sector: generación, transmisión, distribución.



Hay certidumbre para invertir con nueva ley: Hacienda

AIDA RAMÍREZ / ENVIADA

Cancún, Quintana Roo.- La subsecretaria de Hacienda, María del Carmen Bonilla, aseguró que ya está en discusión la ley que permitirá armonizar el contexto de nuevas inversiones que se den en el país.

Y es que, la denominada Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar que, además reforma algunas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, apenas fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Durante su participación en la 89 Convención Bancaria, aseveró que esta ley, de ser aprobada, "permitirá armonizar el contexto de las inversiones", que tanto hacen falta al país.

Dijo que la aplicación de dicha ley, de ser aprobada, estará apoyada en el establecimiento del Consejo de Planeación Estratégica, "que es muy relevante para poder priorizar estos proyectos y acelerarlos, y darles un correcto seguimiento".

Asimismo, también "contará con una base de datos nacional que permita saber específicamente, a nivel regional, cuál será el impacto de todos los proyectos que están ahí incluidos y que todo esté en un solo repositorio de información, es bastante importante".

La funcionaria aseguró que la aprobación de esta ley dará claridad sobre la posibilidad de hacer inversiones mixtas.



Sheinbaum propone Ley para reforzar la inversión en infraestructura

El proyecto de ley fue enviado a la Cámara de Diputados el miércoles por la noche.



Por Alex Vasquez - Gonzalo Soto | 19 de marzo, 2026 | 05:32 PM

Bloomberg — La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso un proyecto de ley destinado a promover la inversión pública y privada en infraestructura estratégica, en un momento en que su gobierno se esfuerza por atraer capitales para estimular el lento crecimiento económico.

El proyecto de ley fue enviado a la Cámara de Diputados el miércoles por la noche. Propone establecer mecanismos de coordinación de la inversión diseñados para canalizar recursos tanto del sector público como del privado, según el documento visto por Bloomberg News.

La legislación crearía un proceso centralizado para permitir que la inversión alcance la meta de Sheinbaum de impulsar la infraestructura, al tiempo que se mantiene al Estado como un actor clave, un principio del partido gobernante Morena, dijo Jorge Mendoza, director del banco estatal de desarrollo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, conocido como Banobras.

“El reto es encontrar la forma de atraer la inversión privada sin alterar la esencia de lo que ha buscado la ‘Cuarta Transformación’”, dijo Mendoza, refiriéndose a la forma en que el partido izquierdista llama a su movimiento, en una entrevista al margen de la convención bancaria anual de México celebrada en la ciudad balneario de Cancún.

Sheinbaum tiene previsto pronunciar un discurso ante más de 1.500 banqueros y funcionarios de servicios financieros que asisten al evento a las 8 p.m. ET.

El proyecto de ley forma parte del llamado “Plan México” de Sheinbaum para el desarrollo económico, que busca estimular el crecimiento a través de la inversión local y extranjera, aun cuando la incertidumbre comercial generada por los aranceles estadounidenses y una próxima revisión del acuerdo comercial de América del Norte crean vientos en contra.

[Sheinbaum propone Ley para reforzar la inversión en infraestructura](#)



FRACKING >

E La nueva política energética toma forma con cuatro proyectos y la invitación a Cárdenas

El Gobierno de Claudia Sheinbaum afina las reglas ambientales y de inversión para terminar de abrir México al 'fracking' en el rediseño silencioso de su estrategia energética



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México • 20 MAR 2026 • 05:40 CET



Claudia Sheinbaum en Toluca, 41 de marzo.
GOBIERNO DE MÉXICO

Los movimientos que rodean el giro de tuerca en materia de hidrocarburos encarrilados a la apertura del *fracking* en el Gobierno de Claudia Sheinbaum son discretos, pero reveladores. [La Administración de la mandataria ha avanzado con sigilo y mesura](#) a través de la Secretaría de Energía de Luz Elena González en cuatro proyectos de inversión mixta para la exploración y extracción de hidrocarburos convencionales y no convencionales, un eufemismo que solo matiza la estridencia de la palabra *fracking*, pero que no la cambia. [El golpe de timón adelantado por EL PAÍS](#) está a la espera de ajustes administrativos y cálculos políticos para concretarse. Las premisas técnicas que están sobre la mesa y deben ser resueltas en las próximas semanas antes de cualquier anuncio abarcan la protección al medio ambiente y las reglas del juego para las coinversiones público-privadas, ha sostenido Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados y cercano a la mandataria.

En paralelo, Sheinbaum ha colocado al histórico líder de la izquierda mexicana, [Cuauhtémoc Cárdenas](#) de 91 años, al frente de la Comisión Consultiva del Petróleo, una nueva figura a cargo del análisis estratégico de las tendencias, condiciones y perspectivas nacionales e internacionales de la industria. El político, símbolo de la transición democrática en México, aportará opiniones y recomendaciones para la toma de decisiones en materia de hidrocarburos desde la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex). El nombramiento llega en un momento crucial, justo cuando la mandataria debe dar el paso completo para abrirse al *fracking* en aras de la repetida consigna de la soberanía energética. "Uno de los puntos que esta



comisión debe tratar son todos los programas y los proyectos de exploración no convencional, las reglas sobre las cuales se va a definir la protección del medio ambiente, el cuidado del agua, la garantía de las asociaciones privadas para que elevemos nuestra soberanía energética particularmente en materia de gas, porque los niveles de dependencia con respecto a Estados Unidos son muchísimos”, ha sostenido el legislador.

El nombramiento del ingeniero —heredero de Lázaro Cárdenas, símbolo histórico del nacionalismo petrolero— camina de la mano con la construcción de un nuevo andamiaje regulatorio para dar certeza a inversionistas y destrabar decisiones postergadas encaminadas a romper el veto a la fractura hidráulica impuesto por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Simultáneamente, técnicos y asesores afinan las reglas que definirán cómo, con quién y bajo qué condiciones se explotarán nuevos yacimientos de gas en Coahuila, Tamaulipas y Veracruz. En ese tablero, la palabra *fracking*, que había sido desterrada del discurso oficial, toma fuerza.

Sheinbaum ha reconocido que la reactivación de la extracción de gas natural a través del *fracking* está en evaluación. Hace un mes, desde su conferencia matutina en Palacio Nacional, la mandataria abrió la posibilidad de emplear esta polémica técnica para elevar la producción energética en el país y, así, dejar de depender de las importaciones de Estados Unidos. “Sí es un tema a discusión”, ha dicho sin mencionar directamente esta técnica. Este martes, en el mismo espacio ha vuelto a insistir. “En gas, estamos estudiando todos los mecanismos, garantizando la soberanía y también las cuestiones ambientales”, ha dicho cuidando no mencionar *fracking*. México cuenta con yacimientos potenciales de gas natural; sin embargo, su aprovechamiento requiere del empleo de la fracturación hidráulica. Ese método ha generado un intenso debate, interno y externo, debido a que utiliza grandes cantidades de fluidos, aditivos y químicos.

[La nueva política energética toma forma con cuatro proyectos y la invitación a Cárdenas](#)
[| EL PAÍS México](#)



COMENTARIOS A REFORMA.COM

RETIEENEN Y LIBERAN A HIJA DE 'EL MAYO'

CULIACANAZO II
**¿Y AHORA ALGUIEN
DIO LA ORDEN?**

MARCHA E INSTALA CNTE PLANTÓN EN ZÓCALO

Ah, ¿pero qué tal
los votos no?
TPM

DESTAPA PRI A ADRIÁN... COMO 'DEFENSOR'

¿La defensa incluye
a Next Energy?
GUALDO

CSP IRONIZA POR ARRIBO DE ROBLES AL PRI

Seguramente los que se han
brincado a Morena son muy
nuevos. **¿¿??**

PRESUME CSP CALMA RUMBO AL MUNDIAL

El mundo tiene otros datos.
JAJA

ADVIERTE MORENISTA A PVEM: NO A NEPOTISMO

Sólo si son de Morena...
RCD